

Crónica

Política, sociedad y cultura

EDICIÓN
SEMANAL
Nº 065

Arequipa,
28 de junio de 2026

**¿Por qué cayeron
tantos edificios
en Venezuela?**

(Pág. 02)

**Las funciones
de senadores
y diputados**

(Págs. 04 y 05)



**Canon creció 62%: obras en
municipios y GRA no avanzan**

(Pág.03)

¿Por qué se cayeron tantos edificios en Venezuela?

La respuesta no está únicamente en la fuerza del movimiento telúrico. Para el ingeniero civil Paulo Gamarra Tuco, el desastre revela un problema mucho más profundo: la vulnerabilidad de las construcciones.

El especialista sostiene que una tragedia similar podría repetirse en ciudades peruanas como Arequipa o Lima si no se corrigen problemas estructurales que se arrastran desde hace décadas.

El crecimiento urbano desordenado, la ocupación de zonas de riesgo y la autoconstrucción continúan siendo factores que incrementan la posibilidad de un colapso masivo cuando ocurre un terremoto de gran magnitud.

“En muchas ocasiones se edifican viviendas sin la participación de arquitectos o ingenieros y sin una adecuada fiscalización municipal. Eso genera construcciones que difícilmente soportarán un sismo de magnitud siete o superior”, explica.

La autoconstrucción sigue siendo una de las principales debilidades del país. Miles de familias levantan sus viviendas por etapas, utilizando materiales de distinta calidad y sin respetar criterios técnicos. A ello se suma un control insuficiente por parte de las municipalidades al momento de otorgar licencias o supervisar las edificaciones.

Gamarra considera que el Perú debería mirar con mayor atención la experiencia de Chile, uno de los países más sísmicos del mundo. Allí, décadas de terremotos obligaron a desarrollar normas de construcción cada vez más exigentes, acompañadas de una rigurosa fiscalización.

La diferencia resulta evidente cada vez que ambos países enfrentan grandes movimientos telúricos. Mientras en Chile los edificios modernos suelen permanecer en pie, aunque sufran daños reparables,

en otros lugares el colapso estructural se convierte en una de las principales causas de muerte.

El ingeniero explica que la clave no está en construir edificios indestructibles, sino estructuras capaces de disipar y absorber la energía sísmica. Para lograrlo se requiere un adecuado estudio de suelos, diseños estructurales apropiados, mejores sistemas de cimentación y elementos resistentes que respondan al tipo de terreno donde se

edificará.

“No se puede construir en cualquier lugar como si todos los suelos fueran iguales”, advierte. La ingeniería moderna dispone de soluciones para levantar edificaciones incluso sobre terrenos complejos, pero esas alternativas demandan estudios especializados y mayores inversiones.

Cuando esos procedimientos se omiten, el riesgo aumenta considerablemente.

También recuerda que las normas

La tragedia venezolana deja una lección que trasciende sus fronteras. Los terremotos no matan por sí solos; son las construcciones vulnerables las que convierten un fenómeno natural en una catástrofe humana.

actuales permiten diseñar edificaciones capaces de resistir terremotos muy fuertes, alrededor de magnitud 7. No obstante, ningún sistema garantiza un comportamiento idéntico frente a todos los eventos sísmicos. La profundidad, la duración del movimiento, la distancia al epicentro y las características del suelo pueden modificar sustancialmente los daños.

En el Perú, afirma, el problema no radica en la ausencia de reglamentos. La normativa antisísmica existe y ha sido actualizada con el paso de los años. La dificultad aparece cuando esas disposiciones no se cumplen o cuando las construcciones escapan completamente al control de las autoridades.

Arequipa conoce bien las consecuencias de un gran terremoto. El 23 de junio de 2001, un sismo de magnitud 8.4 sacudió el sur del país y dejó una profunda huella en la región. Más de 35 600 viviendas resultaron dañadas y otras 17 585 quedaron completamente destruidas. Aquella emergencia ocurrió cuando la población arequipeña no superaba los 700 mil habitantes.

Hoy la realidad es distinta. La ciudad prácticamente ha duplicado su población y la expansión urbana se ha desarrollado con rapidez. Nuevas urbanizaciones ocupan quebradas, laderas y sectores donde la calidad del suelo no siempre ha sido evaluada con el rigor necesario.

El riesgo tampoco es una simple hipótesis. El presidente del Instituto Geofísico del Perú (IGP), Hernando Tavera, ha advertido que no solo Lima enfrenta la posibilidad de un gran terremoto. Según el especialista, frente a las costas de Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna también podrían producirse sismos cercanos a magnitud 8, producto del proceso permanente de acumulación de energía entre las placas tectónicas.



El Perú vive una nueva época de bonanza minera. Solo entre enero y abril de 2026, la minería formal aportó 15 mil 272 millones a la recaudación fiscal, un incremento de 62.8 % respecto al mismo periodo del año anterior. La cifra, alcanzada en apenas cuatro meses, está a punto de igualar todo lo recaudado durante 2023, cuando el Estado obtuvo 16 mil 112 millones provenientes del sector.

El crecimiento también se refleja en las regiones. En ese mismo periodo, los gobiernos regionales, municipalidades y universidades públicas recibieron 4 mil 121 millones por concepto de canon, regalías y otros mecanismos de distribución. Solo en abril, las regalías mineras crecieron 143 %, impulsadas por el alza de los precios internacionales de los minerales.

Las cifras son contundentes. Sin embargo, detrás del récord de recaudación aparece una pregunta que cada año cobra mayor fuerza: ¿por qué tanto dinero no se traduce en un desarrollo visible para las regiones?

Arequipa es quizá el mejor ejemplo de esa contradicción. En 2025 recibió S/1,300 millones de canon minero, uno de los montos más altos de su historia. Sin embargo, la infraestructura pública continúa mostrando enormes carencias y los principales indicadores sociales apenas

registran avances.

Los resultados educativos siguen siendo preocupantes. Los escolares arequipeños permanecen relegados al cuarto lugar nacional en comprensión lectora y matemáticas. En salud, la realidad tampoco acompaña la abundancia de recursos. Diversos establecimientos continúan operando sin equipos básicos, como aparatos de rayos X, mientras que estudios recientes revelan que al menos uno de cada cuatro niños de las zonas periurbanas padece anemia.

La explicación parece encontrarse en la forma en que se ejecuta el presupuesto. En lugar de concentrar recursos en proyectos transformadores, gran parte del dinero termina dispersándose en pequeñas obras de reasfaltado de calles, mantenimiento de canales de riego, reconstrucciones parciales de colegios o intervenciones de corto alcance que difícilmente modifican las condiciones de desarrollo de una región.

Pero la ineficiencia no es el único problema. También está la corrupción. Según estimaciones de la Contraloría General de la República, de cada 100 soles que administra el Estado, alrededor de 13 terminan perdiéndose por actos de corrupción e inconducta funcional.

Es decir, una parte importante de los

Municipios y región con 62% más de canon

Sin embargo, el verdadero reto ya no consiste únicamente en recaudar más, sino en administrar mejor. Porque cuando la bonanza depende de precios internacionales y una parte del presupuesto se pierde por corrupción, el riesgo es que el país desperdicie una oportunidad irreplicable y vuelva a descubrir, una vez más, que la riqueza del subsuelo no garantiza por sí sola el desarrollo sobre la superficie.

En el caso del oro, las ventas al exterior alcanzaron 1.62 millones de onzas, una reducción de 1.4 %.

Lo que explica el récord es el fuerte incremento de los precios internacionales del cobre y del oro, que desde 2024 mantienen una tendencia ascendente y han superado incluso los máximos registrados durante la pandemia. En otras palabras, el Perú exporta menos volumen, pero vende a precios mucho más altos.

Para el especialista tributario Marcial García Schreck, esa diferencia resulta fundamental para entender el momento económico que atraviesa el país. El experto advierte que el incremento de la recaudación no responde a un fortalecimiento estructural de la minería peruana, sino a una coyuntura internacional excepcional que podría cambiar en cualquier momento.

Aunque la producción de cobre aumentó 3.6 % entre enero y abril, el país continúa prácticamente estancado alrededor de los 2.7 millones de toneladas anuales. En el caso del oro, la situación es aún menos favorable, pues la producción cayó 4.1 % durante los primeros cuatro meses del año.

Para García Schreck, el verdadero desafío consiste en aprovechar los altos precios para impulsar nuevos proyectos de inversión que permitan elevar la producción cuando el ciclo favorable termine. De lo contrario, el crecimiento de la recaudación será temporal y dependerá exclusivamente de variables que el Perú no controla.

El especialista sostiene que el país está desaprovechando una oportunidad histórica.

La minería continúa demostrando que puede ser una poderosa fuente de recursos para el Estado.

recursos extraordinarios que genera la minería nunca llega a convertirse en servicios públicos de calidad ni en infraestructura que cierre brechas sociales.

Mientras tanto, la bonanza continúa alimentada por el mercado internacional. Durante el primer trimestre de 2026, las exportaciones mineras alcanzaron US\$21,425 millones, un crecimiento de 57.3 % respecto al mismo periodo del año anterior.

Paradójicamente, ese incremento no responde a una mayor producción. Las exportaciones de cobre sumaron 697,400 toneladas métricas finas entre enero y marzo, 1.9 % menos que en igual periodo de 2025.



Desde el 27 de julio el Perú volverá a contar con un Parlamento dividido en dos cámaras, cada una con atribuciones específicas para la elaboración de leyes, el control político y la designación de altas autoridades del Estado.

El retorno de la bicameralidad ya es una realidad. Tras la proclamación oficial de resultados por parte del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la entrega de credenciales a los legisladores electos para el periodo 2026-2031, el país volverá a tener un Congreso conformado por dos cámaras: el Senado y la Cámara de Diputados, una estructura que no existía desde 1992.

La instalación del nuevo Parlamento está prevista para el próximo 27 de julio y marcará el inicio de una nueva etapa en el sistema legislativo peruano. En adelante, la elaboración y aprobación de las leyes se realizará mediante un procedimiento en el que ambas cámaras tendrán responsabilidades diferenciadas, además de competencias propias en materia de control político, fiscalización y designación de altas autoridades del Estado.

El Senado estará integrado por 60 representantes, mientras que la Cámara de Diputados contará con 130 legisladores.

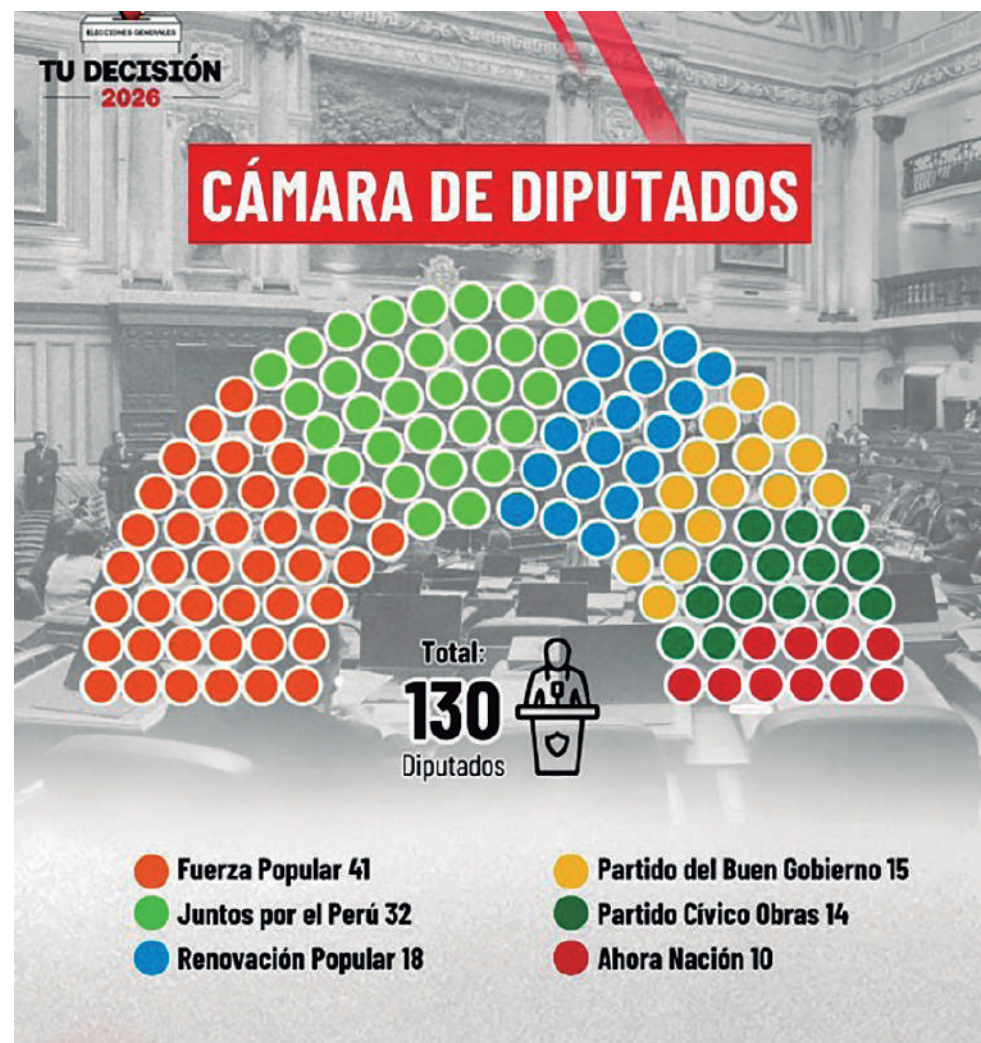
EL NUEVO SENADO

El Senado estará conformado por 60 miembros. De ellos, 30 fueron elegidos mediante distrito electoral único nacional y los otros 30 mediante distrito electoral múltiple.

En este último caso, se eligió un senador por cada departamento del país, cuatro por Lima Metropolitana, uno por la Provincia Constitucional del Callao y uno por los peruanos residentes en el extranjero. Los restantes fueron elegidos con el voto de todos los electores del país.

La distribución política del Senado refleja una composición multipartidaria. Fuerza Popular obtuvo la mayor representación con 22 escaños, seguida por Juntos por el Perú con 14. Renovación Popular contará con ocho senadores, el Partido del Buen Gobierno con siete, Partido Cívico Obras con cinco y Ahora Nación con

Congreso bicameral: estas serán las funciones senadores y diputados



cuatro representantes.

Los senadores ejercerán funciones durante un periodo de cinco años.

SUS FUNCIONES

Una de las principales responsabilidades del Senado será revisar las iniciativas legislativas aprobadas previamente por la Cámara de Diputados. Tendrá la facultad de aprobarlas, modificarlas o rechazarlas antes de su promulgación.

Sin embargo, sus atribuciones van mucho más allá de la producción de leyes.

Entre sus competencias figura la elección del defensor del pueblo, de los magistrados del Tribunal Constitucional y de tres directores del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), cargos fundamentales para el funcionamiento del Estado.

Asimismo, le corresponde designar al contralor general de la República y ratificar al superintendente de Banca, Seguros y AFP.

El Senado también ejercerá funciones vinculadas a la política exterior y la defensa nacional. Entre ellas destacan la autorización para que el presidente de la República pueda salir del territorio nacional y la aprobación del ingreso de tropas extranjeras al país.

Otra de sus responsabilidades será revisar los decretos de urgencia emitidos por el Poder

Ejecutivo durante el interregno parlamentario y ejercer control sobre decretos legislativos, decretos de urgencia, tratados internacionales y decretos relacionados con los estados de excepción.

Además, deberá aprobar los tratados internacionales antes de que sean ratificados por el presidente de la República.

Estas atribuciones están contempladas en la Ley N.º 31988, norma que restituyó la bicameralidad en el Congreso peruano.

CÁMARA DE DIPUTADOS

La otra pieza fundamental del nuevo Parlamento será la Cámara de Diputados, integrada por 130 representantes elegidos en todo el territorio nacional.

Del total de escaños, 28 corresponden al distrito electoral múltiple, con un representante por cada circunscripción departamental, incluido el Callao, además de dos representantes de los peruanos residentes en el extranjero.

Los otros 102 diputados fueron distribuidos proporcionalmente según la cantidad de electores de cada circunscripción.

Lima Metropolitana concentra la mayor representación con 31 diputados. Le siguen Arequipa y Cajamarca con cinco representantes cada una; Áncash, Junín, Cusco, Puno y Lambayeque con cuatro; Loreto, San Martín, Ica, Callao y Lima Provincias con tres; Huánuco,



Ucayali y Ayacucho con dos; mientras que Tumbes, Amazonas, Pasco, Huancavelica, Apurímac, Moquegua, Tacna y Madre de Dios eligen un diputado.

En esta elección se aplicó el sistema de doble voto preferencial, salvo en las circunscripciones donde solo corresponde un representante.

SUS FUNCIONES

La Cámara de Diputados será la encargada de iniciar el trámite legislativo mediante la elaboración y aprobación inicial de proyectos de ley que luego serán remitidos al Senado para su revisión.

Además de legislar, tendrá un papel central en el control político del Poder Ejecutivo.

Entre sus principales atribuciones figura interpellar y censurar a los ministros de Estado, así como otorgar o negar el voto de confianza solicitado por el Consejo de Ministros.

También podrá conformar comisiones investigadoras para examinar asuntos de interés

público y solicitar información a diversas entidades estatales, entre ellas el Jurado Nacional de Elecciones, el Banco Central de Reserva, la Contraloría General de la República y los ministerios.

Otra de sus funciones más relevantes será formular acusaciones constitucionales ante el Senado contra el presidente de la República, ministros de Estado, magistrados del Tribunal Constitucional y otros altos funcionarios cuando existan presuntas infracciones constitucionales o delitos cometidos durante el ejercicio de sus funciones.

UN NUEVO ESQUEMA LEGISLATIVO

Con el retorno de la bicameralidad, el Congreso peruano busca establecer un sistema de mayor revisión y equilibrio en el proceso de elaboración de las leyes.

La Cámara de Diputados asumirá el debate inicial de los proyectos y ejercerá el control

El 27 de julio, cuando presten juramento e inicien oficialmente sus funciones, el Perú pondrá nuevamente en marcha un modelo parlamentario que permaneció suspendido durante más de tres décadas y que marcará una nueva etapa en la organización política e institucional del país.

político directo sobre el Ejecutivo, mientras que el Senado actuará como una instancia revisora y tendrá responsabilidades adicionales en la designación de autoridades constitucionales y el control de determinadas decisiones del Gobierno.

Las funciones diferenciadas de ambas cámaras pretenden fortalecer el proceso legislativo mediante una doble evaluación de las normas y una distribución más especializada de las competencias parlamentarias.

A aplicar la batería SPPB en los establecimientos de salud para identificar fragilidad física antes de que aparezca la dependencia. En Arequipa, el envejecimiento de la población hace cada vez más necesaria esta evaluación preventiva.

La geriatra Angela Concha Febres precisa que el envejecimiento de la población arequipeña plantea nuevos retos para el sistema de salud. A medida que aumenta la esperanza de vida, también crece el número de adultos mayores expuestos a caídas, pérdida de movilidad y discapacidad, situaciones que pueden prevenirse si se detectan de manera temprana.

Una de las herramientas más utilizadas por geriatras y fisioterapeutas para identificar estos riesgos es la Short Physical Performance Battery (SPPB) o Batería Corta de Rendimiento Físico. Se trata de una evaluación sencilla, rápida y objetiva que mide el desempeño físico de las personas mayores mediante tres pruebas básicas: equilibrio, velocidad al caminar y fuerza muscular de las piernas.

Los especialistas destacan que esta evaluación puede realizarse en menos de diez minutos y no requiere equipos sofisticados, lo que facilita su aplicación en centros de salud, hospitales y campañas preventivas dirigidas a la población adulta mayor.

POBLACION ENVEJECE

Arequipa es una de las regiones con mayor proporción de adultos mayores del país. De acuerdo con estimaciones demográficas, más del 13 % de su población supera los 60 años y este porcentaje continuará incrementándose durante la próxima década debido al proceso de envejecimiento poblacional.

Este escenario implica un aumento de enfermedades crónicas, problemas de movilidad y dependencia funcional. Las caídas representan una de las principales causas de lesiones, fracturas y hospitalización entre los adultos mayores.

La especialistas en geriatría advierten que una caída no solo puede ocasionar fracturas de cadera o lesiones graves, sino también provocar pérdida de autonomía,



Prueba de movilidad permite detectar riesgo de caídas de adultos mayores

miedo a caminar, aislamiento social y deterioro de la calidad de vida.

Por ello, la evaluación temprana del estado físico resulta fundamental para intervenir antes de que aparezcan limitaciones permanentes.

¿EN QUÉ CONSISTE LA PRUEBA?

La batería SPPB evalúa tres aspectos fundamentales del funcionamiento físico:

-La primera prueba mide el equilibrio. El adulto mayor debe mantenerse de pie durante algunos segundos en tres posiciones de dificultad progresiva: con ambos pies juntos, en posición semi-tándem y posteriormente en tándem, colocando un pie delante del otro.

-La segunda prueba consiste en medir

la velocidad de la marcha. Para ello se cronometra el tiempo que tarda la persona en recorrer normalmente una distancia de entre tres y cuatro metros.

-Finalmente, se evalúa la fuerza de las extremidades inferiores mediante un ejercicio sencillo: levantarse y sentarse cinco veces consecutivas de una silla, manteniendo los brazos cruzados sobre el pecho.

Cada ejercicio recibe una puntuación de cero a cuatro puntos. El resultado total puede variar entre cero y doce.

¿QUÉ SIGNIFICA EL PUNTAJE?

Los especialistas consideran que una puntuación de 10 a 12 refleja un buen rendimiento físico.

Cuando el resultado oscila entre 7 y 9 puntos existe una disminución moderada de la capacidad funcional que requiere seguimiento y programas de fortalecimiento muscular.

En cambio, una puntuación inferior a 7 evidencia una condición de fragilidad importante y un mayor riesgo de discapacidad, hospitalización, dependencia e incluso mortalidad.

Por esa razón, la prueba se ha convertido en una herramienta de tamizaje ampliamente utilizada en los servicios de geriatría de diversos países.

SITUACIÓN EN AREQUIPA

En Arequipa, hospitales como el Honorio Delgado Espinoza, el Goyeneche y el Hospital Regional de la Policía atienden cada año a cientos de adultos mayores por fracturas asociadas a caídas, principalmente de cadera, muñeca y columna.

A ello se suma la creciente demanda de atención en los Centros del Adulto Mayor de EsSalud y en los establecimientos del Ministerio de Salud, donde cada vez es mayor la población que requiere terapias físicas y programas de rehabilitación.

Los especialistas consideran que incorporar la batería SPPB como parte de las evaluaciones periódicas permitiría identificar a las personas con mayor riesgo antes de que sufran una caída o pierdan independencia. Asimismo, facilitaría diseñar programas personalizados de ejercicios para mejorar el equilibrio, fortalecer la musculatura y conservar la movilidad.



Dormir bien después de los 60 protege la memoria y el corazón

Dormir entre siete y ocho horas cada noche no solo ayuda a sentirse descansado, sino que también protege la memoria, fortalece el sistema inmunológico y reduce el riesgo de enfermedades cardiovasculares, especialmente en los adultos mayores.

Especialistas explican que, con el paso de los años, es normal que el sueño se vuelva más ligero y que las personas se despierten con mayor frecuencia durante la noche. Sin embargo, cuando el insomnio es persistente o el descanso resulta insuficiente, pueden aparecer problemas como falta de concentración, irritabilidad, somnolencia diurna e

incluso un mayor riesgo de caídas.

Para mejorar la calidad del sueño se recomienda mantener horarios regulares para acostarse y levantarse, evitar el consumo de café o bebidas energizantes durante la tarde y limitar el uso de celulares o televisores antes de dormir. También es aconsejable realizar actividad física durante el día y cenar de forma ligera.

Si las dificultades para dormir se prolongan por varias semanas o se acompañan de ronquidos intensos o pausas respiratorias, es importante acudir a un profesional de salud para descartar trastornos que requieran tratamiento.

Frutas de temporada: una opción saludable y económica para la familia

Consumir frutas de temporada permite aprovechar alimentos más frescos, nutritivos y, en muchos casos, a menor precio. Además de aportar vitaminas y minerales esenciales, ayudan a fortalecer las defensas del organismo y favorecen una alimentación equilibrada. En esta época del año es posible encontrar en los mercados una amplia variedad de frutas como naranja, mandarina, manzana, plátano, papaya y granadilla, todas ricas en fibra y antioxidantes que contribuyen al buen funcionamiento del organismo. Los nutricionistas recomiendan consumir al menos dos porciones de frutas al día, preferentemente enteras y no en jugos, ya que así se conserva mejor su contenido de fibra, importante para la digestión y el control del azúcar en la sangre. Otra ventaja es que las frutas pueden incorporarse fácilmente al desayuno, como refrigerio o en ensaladas, convirtiéndose en una alternativa saludable frente a productos ultra procesados con alto contenido de azúcar. Mantener este hábito alimenticio contribuye a prevenir enfermedades crónicas y favorece una mejor calidad de vida en todas las edades.



logrando una posición que le permite amortiguar mejor el impacto. Su columna vertebral flexible y la ausencia de una clavícula rígida facilitan estos movimientos rápidos y precisos.

Sin embargo, esta destreza no los hace invencibles. Las caídas desde balcones, ventanas o techos pueden ocasionar lesiones graves, por lo que los especialistas recomiendan instalar mallas de protección en viviendas donde habitan estos animales. Además de su agilidad, los gatos destacan por sus sentidos altamente desarrollados. Su oído puede captar sonidos imperceptibles para los humanos y sus bigotes funcionan como sensores que les permiten calcular espacios y desplazarse con facilidad incluso en la oscuridad. Estas características explican por qué son considerados unos de los cazadores más eficientes del reino animal.

¿Por qué los gatos siempre caen de pie?

Los gatos poseen una habilidad que ha despertado la curiosidad de científicos y amantes de los animales durante décadas: la capacidad de girar su cuerpo en el aire para aterrizar sobre sus patas. Este comportamiento, conocido como reflejo de enderezamiento, comienza a desarrollarse cuando los felinos tienen apenas unas semanas de vida.

Al caer, el gato gira primero la cabeza para orientarse, luego mueve el torso y finalmente acomoda las patas,

CURIOSIDADES

- Los pulpos tienen tres corazones. Dos bombean sangre hacia las branquias y el tercero al resto del cuerpo; cuando nadan, este último deja de latir temporalmente.

- La Torre Eiffel cambia de altura. En verano puede crecer hasta 15 centímetros debido a la expansión del metal por el calor.

- La miel nunca se echa a perder. Gracias a su baja humedad y composición natural, se han encontrado recipientes con miles de años de antigüedad aún aptos para el consumo.

- Los flamencos no nacen rosados. Su característico color aparece con el tiempo por los pigmentos presentes en los crustáceos y algas que forman parte de su dieta.

- Las jirafas casi no duermen. En estado salvaje descansan entre dos y cinco horas al día, generalmente en periodos muy cortos.

- Un rayo es más caliente que la superficie del Sol. Puede alcanzar temperaturas cercanas a los 30 mil grados Celsius durante una fracción de segundo.

- Los plátanos son bayas, pero las fresas no. Según la clasificación botánica, el plátano cumple las características de una baya, mientras que la fresa pertenece a otra categoría.

- Las abejas pueden reconocer rostros humanos. Diversas investigaciones muestran que son capaces de distinguir patrones faciales utilizando un mecanismo similar al de otros animales.

- Saturno flotaría en una piscina gigante. Su densidad es menor que la del agua, por lo que, en teoría, podría flotar si existiera un océano lo suficientemente grande.

- Las huellas de la lengua son únicas. Al igual que las huellas dactilares, el patrón de cada lengua es diferente y puede servir para identificar a una persona.



Sociales

PRINCIPALES EVENTOS
QUE ENGALANAN LA
BLANCA CIUDAD



EDGAR VALCÁRCEL, ANDREA VALCÁRCEL, ERIKA ACOSTA Y ELMER ESPIRILLA EN INAUGURACIÓN DE SU RESTAURANTE CAMPESTRE.



GIOVANNI MARROQUÍN Y MARY SÁNCHEZ COMPARTIENDO EN FAMILIA.



JAIME HUERTA Y FERNANDO VALDIVIA EN CEREMONIA EDIL.



HERNÁN TALAVERA, MARIO SALINAS, EN REUNIÓN DE AMIGOS POR EL DÍA DEL PADRE.



SANDRA VELÁSQUEZ, ESTELA ARISPE Y ÚRSULA ZIMMERMAN EN EL CLUB DE AREQUIPA



RICARDO TORRES, NÉSTOR LAZO, ALEJANDRO BOURONCLE, LUIS CARPIO TIRADO Y FERNANDO OVIEDO EN CÓCTEL EJECUTIVO



DAVID NUÑEZ DEL PRADO CON DISTINGUIDOS SOCIOS EN CEREMONIA POR EL DÍA DEL PADRE EN EL JOCKEY CLUB DE AREQUIPA



MARIO CUZZI, GONZALO CONCHA FERNÁNDEZ, ANDRÉS BUSTAMANTE, LUIS CANNY, MAURICIO PÉREZ WICHT, GUSTAVO CAMINO Y ROLANDO HERRERA EN CONCIERTO POR EL DÍA DEL PADRE.